PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago, octubre 2021

Señor (a)
Luz Adriana Buitrago Grajales
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2206681**
Cargo del supervisor: Líder de seguimiento etapa productiva
Dependencia: Coordinación de formación
Ciudad: Cartago Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 10 del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2206681 del año 2021

Julio César Palechor Valencia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76325057 de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en coordinación de formación en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato proyectado será de: CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($42.770.000) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($3.770.000) b) Diez (10) pagos mensuales, iguales, de marzo a diciembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.900.000) cada uno, que serán pagados por cada fracción de mes calendario que se cumpla el tope global de horas establecidos en 160 para la contratación por periodo fijo conforme a PA 2021; o el equivalente en fracción de días o de horas con reporte en relación al valor del periodo fijo dividido en número de 30 días y multiplicado por el número de días con reporte no superior a diez (10) horas por día.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2021.

OBJETO: PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS EN LA VIGENCIA 2021, DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar visitas de seguimiento etapa productiva a los aprendices en las empresas cuando lo requiera el Aprendiz o la empresa patrocinadora.	Informe de actividades académicas: **62** horas directas al seguimiento de etapa productiva a siete (7) aprendices de la ficha 2047314. **59** horas directas al seguimiento de etapa productiva a siete (7) aprendices de la ficha 1963845. **39** horas al seguimiento de la etapa productiva con cinco (5) aprendices de la ficha 2204989. **Total: 160 horas**	Acta Nro 17, revisión labores realizadas en septiembre 2021 y reporte de Sofía plus.
2	Apoyar y orientar aprendices en ejecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento, divulgación del reglamento del Aprendiz y certificación académica.	Se realizan actividades de acompañamiento y seguimiento respectivos.	Formatos y reportes evidencias Coordinación Académica.
3	Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz en su etapa productiva, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos, relacionados con los programas de formación del área temática.	Se cumple con la planeación, seguimiento y evaluación del proceso de formación, participación en reuniones el aprendiz y representante del ente coformador.	Formatos correspondientes
4	Registrar oportunamente la información académica del aprendiz.	Se ejecuta con el registro de la información pertinente.	Formatos correspondientes.
5	Sustentar y presentar los soportes de los casos de Aprendices en etapa productiva que deban presentarse al Comité Evaluación y Seguimiento.	Se elaboran informes de seguimiento a cada caso, dentro de los plazos establecidos.	Informes del instructor.
6	Asistir al Comité Evaluación y Seguimiento cuando sea citado.	Se cumple con la asistencia según la planeación.	Informes del instructor.
7	Acompañar y asesorar en forma permanente a los aprendices en su proceso formativo de la etapa productiva.	Se deja a disposición del aprendiz medios de comunicación sincrónicos y asincrónicos.	Informes del instructor.
8	Planear y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las competencias de manera presencial, con el apoyo de medios tecnológicos y material pedagógico.	Se participa en el fortalecimiento de competencias.	Firma de asistencia en actas correspondientes.
9	Asistir a las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se participa en las reuniones convocadas.	Firma de asistencia en actas correspondientes.
10	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se cumple con la participación activa en actividades de actualización y mejora	Firma de asistencia en actas correspondientes.
11	Usar las herramientas y contenidos disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados tanto en la	Se participa en sesiones pedagógicas de fortalecimiento en el uso del ambiente virtual.	Firma de asistencia correspondiente.

	formación presencial como virtual.		
12	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato.	Se entregan los reportes e informes correspondientes a la ejecución de las actividades.	Informes del instructor. Reporte SOFIA
13	Apoyar el proceso de retención de aprendices en todas las modalidades, logrando la certificación conforme a los indicadores propuestos.	Se mantiene informados aprendices por medios de comunicación. Se comparten mensajes de motivación.	Reporte de participación con acta.
14	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje en etapa productiva.	Se cumple con actividades de apoyo y acompañamiento al aprendiz.	Registro en plataforma LMS.
15	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Se cumple con los principios legales y demás que sean concernientes.	Informes del instructor. Reporte SOFIA
16	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	Se establece y se cumple con el grado de responsabilidad con las obligaciones de contrato.	Informes del instructor. Reporte SOFIA
17	Por principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.	Se participa en las reuniones convocadas por los diferentes actores del proceso formativo.	Firma de asistencia en actas correspondientes
18	Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el Formato único de Inventario Documental.	Se elaboran informes durante la ejecución de contrato, según la norma compartida.	Informes del instructor. Reporte SOFIA
19	Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	No se recibieron bienes devolutivos durante el mes.	No hay evidencia.
20	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.	Se cumple con la buena gestión de los datos de ingreso a las plataformas de la entidad.	Informes del instructor. Reporte SOFIA
21	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la	Se participa en actividades de inducción y actualización sobre	Entrega de certificados de

	Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	SST.	participación.
22	El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Se cumple con los exámenes preocupacionales en entidad pertinente.	Registro de entrega de resultados.
23	Cumplir con procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del sistema de gestión de calidad y formación por proyectos, entregar reportes estadísticos para el sistema SOFIA Plus y registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada caso, evaluar aprendices durante el proceso de formación y participar en los Comités de Seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	Se efectúan los lineamientos compartidos con relación a la gestión de calidad y formación de proyectos.	Informes del instructor. Reporte SOFIA
24	Presentar al Supervisor del contrato y al Coordinador Académico respectivo los informes que le sean requeridos.	Se presentan los informes mensuales y demás requeridos dentro de los plazos establecidos.	Informes del instructor.
25	Responder por bienes y elementos puestos a su disposición tanto como cuentadante directo como solidario sobre los bienes públicos de la entidad, aplicaciones, plataformas y demás dispuestos para el cumplimiento del objeto contratado.	Se mantiene el ambiente de aprendizaje aseado y se cuida de los bienes siguiendo el sistema SIGA.	Informes del instructor.
26	Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro de Tecnologías Agroindustriales de Cartago siguiendo los conductos regulares establecidos.	Se brinda trato amable y cordial para todos los integrantes de la comunidad SENA.	Convivencia y trato amable con los demás instructores, y administrativos
27	Entregar en fechas que el SENA estipule los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral, portafolios de evidencias, plataforma académica administrativa, planes de mejoramiento, entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación.	Se ejecutó integración de guías, se entregó instrumentos de evaluación, se evaluaron los resultados de aprendizaje, se realizó seguimiento de planeación pedagógica.	Informes del instructor. Reporte SOFIA
28	Las demás relacionadas con el objeto contractual.	Se cumple con actividades adicionales al seguimiento de etapa productiva.	Informes del instructor. Reporte SOFIA

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7814664742 de la planilla SOI, correspondiente al mes de septiembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Julio César Palechor Valencia
Contratista
C.C. No. 76325057 Popayán

Recibí a satisfacción:

Luz Adriana Buitrago Grajales
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2206681 de 2021
Líder de seguimiento etapa productiva